

Análisis comparativo de las prácticas educativas implementadas en Chile y México durante la pandemia de COVID-19
Comparative analysis of educational practices implemented in Chile and Mexico during the COVID-19 pandemic

Fecha recepción: 20-09-2020
Fecha aprobación: 28-10-2020

Karla Fabiola Arizmendi Loredo
Universidad Iberoamericana Ciudad de México
karizmendiloredo@gmail.com
Mariana Fernández Hidalgo
Universidad Iberoamericana Ciudad de México
fernandez.mariana223@gmail.com
Scott Núñez Rivadeneira
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
scott.nnz.r@gmail.com

Resumen

El actual contexto de pandemia ha llevado a que los Sistemas Educativos implementen diversas herramientas para garantizar el derecho constitucional a la educación. A través de un estudio comparativo, realizado en colaboración por estudiantes de Chile y México se buscó establecer las diferencias y similitudes existentes entre ambos sistemas, incluyendo en éstas las medidas tomadas por los gobiernos de ambos países para abordar la nueva realidad de la educación a distancia, así como la situación actual en la cual se encuentran los maestros de educación básica de diversos establecimientos. Esta investigación se realizó a través de encuestas dirigidas a los docentes, y por medio del análisis de documentos e información relacionada a la organización de los sistemas educativos de Chile y México; por último, se compararon las propuestas y medidas decretadas por los mismos para su implementación en el desarrollo e impartición de las clases. Los principales resultados obtenidos en la investigación dan muestra de que las medidas implementadas por ambos países no logran resguardar el aseguramiento de la calidad, y que así mismo faltan herramientas para un correcto desarrollo de las clases virtuales. De igual forma, se presentan y analizan los resultados de las encuestas realizadas, en donde los maestros expresan su sentir acerca de los desafíos y la exigencia de la situación actual.

Palabras Clave: Sistema Educativo, Educación Básica, México, Chile, Pandemia, Maestros

Abstract

The pandemic has led educational systems to implement diverse tools to guarantee the constitutional right to education. Through a comparative study, carried out in collaboration by students from Chile and Mexico, it was sought to establish the differences and similarities between both systems, the measures taken by the governments of both countries to address virtual learning as the new reality, as well as the current situation in which basic education teachers from various establishments find themselves. This research was validated using a survey that collected data supplied by teachers, and by the analysis of various documents and information related to the structure of Chilean and Mexican educational systems; ultimately, the authors compared the proposals and measures taken by their governments for the implementation and development of virtual learning. The main results show that the measures implemented by both countries do not safeguard quality assurance, and they fail to supply the necessary resources needed to accomplish an ideal development of virtual schooling. Similarly, the survey results are presented and analyzed; teachers express how they feel about the challenges and demands of the

current situation.

Keywords: Educational System, Basic Education, Mexico, Chile, Pandemic, Teachers

INTRODUCCIÓN

México y Chile presentan diferencias. El Sistema Educativo de México, divide la educación básica en 4 niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación inicial se le brinda a infantes de 45 días a dos años 11 meses de edad, la educación preescolar atiende a niños de tres a cinco años. La educación secundaria se imparte en tres grados; mientras que Chile tiene el nivel básico, el cual comprende a la educación general básica del ciclo I, con los grados 1° a 4°; y a la educación general básica ciclo II, con los grados 5° a 8°, normalmente se imparte a niños de 6 a 14 años.

Las matrículas escolares también tienen una gran diferencia, según la *Secretaría de Educación Pública, SEP (2020)*, México, aproximadamente tiene una matrícula en la educación básica de 25,253,306 millones de estudiantes, de los cuales 13,862,321 de estudiantes están matriculados en nivel primaria. mientras que en Chile, 1.988.726 millones de estudiantes se encuentran inscritos en la educación básica regular (Ministerio de Educación, Centro de Estudios, 2019).

Este artículo analiza las estrategias, herramientas, recursos y adecuaciones implementados para atender a la población estudiantil, partiendo de la pregunta general ¿Cómo están enfrentando las escuelas y los actores que conforman el sector educativo a la pandemia actual? Se intentará contestar y desarrollar con respuestas de docentes que imparten clases en una escuela urbana nivel primaria. El objetivo es analizar el cumplimiento del artículo constitucional que rige a la educación en los países de México y Chile, por lo que se estrechan relaciones para conocer los modelos y las estrategias educativos que se llevan a cabo actualmente para garantizar la educación durante la pandemia del COVID-19.

El artículo se divide en cuatro partes. Primeramente, realizaremos una breve descripción metodológica de la forma en la que se recolectaron y analizaron los datos obtenidos. Posteriormente, para contextualizar, se realizó un cuadro comparativo entre los principales aspectos y características de los sistemas educativos de México y Chile. Después se analizaron los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los y las maestras de los países mencionados.

METODOLOGÍA

Para la realización del artículo se analizaron los artículos constitucionales y leyes que garantizan y protegen el derecho a la educación de las y los niños, los cuales se obtuvieron en los portales oficiales de la Secretaría de Educación Pública en México y del Ministerio de Educación en Chile.

Una vez recopilada la información previamente mencionada, se elaboró una encuesta en Google Forms, para poder distribuir el link de la encuesta por diferentes canales de comunicación, en este caso, correo electrónico. Se empezó a enviar el link de la encuesta a mediados de noviembre 2020, hasta inicios de diciembre 2020. Se realizaron un total de veintinueve encuestas a docentes, de las cuales, diecinueve fueron realizadas a docentes mexicanos y diez a docentes chilenos. Las encuestas se realizaron a maestros que imparten clases en primarias de zonas urbanas. Esta consiste en 18 preguntas, las cuales se dividen en dos secciones: la primera sección es para conocer su percepción acerca de los programas implementados a partir de la pandemia, en el caso de Chile, **Aprendo en Línea**, y en el caso de México, **Aprende en casa II**; y la segunda sección tiene el objetivo de conocer el bienestar físico y emocional de los docentes.

Para analizar los datos obtenidos en las encuestas se midió la frecuencia de las respuestas, clasificándolas para así responder a una tabla de cotejo con las características que las leyes determinan que debería de cumplir una educación de calidad, es decir, una educación inclusiva, gratuita, laica, que impulse la permanencia, educación participativa, promoción de los estilos de vida saludable, orientación integral, con perspectiva de género, generando la comprensión de la situación actual del país, interculturalidad y accesibilidad a ella. La clasificación de las respuestas nos ayudaron a encontrar las desventajas y ventajas de los programas **Aprendo en Línea** y **Aprende en Casa II**; se midió la frecuencia de comunicación que tenían los maestros con los directivos y padres de familia; se clasificaron los métodos de enseñanza y las herramientas que utilizan los docentes para impartir clases.

EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO Y CHILE

Con el objetivo de contextualizar al lector acerca de los dos países estudiados en esta investigación, se realizó un cuadro que compara distintos aspectos acerca de la configuración de

la educación formal en Chile y México; igualmente, compara los programas implementados a partir de la pandemia de COVID-19, sus retos y resultados.

Cuadro 1: Comparación de la educación básica en México y Chile

	Chile	México
Constitución Política	<p>En el capítulo III, apartado no. 10 establece que el gobierno debe velar por el cumplimiento del derecho a la educación en los niveles parvulario, básico, medio, y superior, así como financiar un sistema de carácter gratuito.</p> <p>El apartado no. 11 establece la libertad de educación y de creación de establecimientos destinados a esto. (Constitución Política de la República de Chile, 1980, art.19).</p>	<p>El artículo 3ro de la CPEUM señala que el gobierno mexicano está obligado a impartir y garantizar la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior; que esta sea de excelencia, universal, inclusiva, gratuita, laica, integral, y con perspectiva de género. (Diario Oficial de la Federación, 2019).</p>
Leyes importantes	<p>La Ley N°18.956 (1990) regula la educación en Chile y estipula la reestructuración del Ministerio de Educación. Este tiene a su cargo las distintas dependencias del Estado que tienen relación con la educación.</p> <p>De igual manera, garantiza la educación básica, revisa y aprueba las bases curriculares y los nuevos planes de estudio; diseña, implementa, aplica y evalúa un sistema de medición del aprendizaje y elabora informes evaluativos basados en el desempeño de los</p>	<p>La Ley general de educación “regula la educación que imparten el Estado-Federación, entidades federativas y municipios, sus organismos descentralizados, y los particulares. Establece que todo habitante del país tiene iguales oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional. Obliga al Estado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria, y media</p>

	establecimientos educacionales, así como prestar apoyo a los establecimientos calificados como deficientes.	superior.” (SITEAL 2019)
Concepción de los maestros	Los maestros son vistos como trabajadores y prestadores de servicio los cuales deben de destacar entre sus pares a través de un modelo competitivo y mercantil.	Se conciben como uno de los actores fundamentales en el ámbito educativo, deberán tener acceso a un sistema integral de formación, capacitación y actualización. (Ley General de Educación 1993)
Programas que responden al covid	<p>El año escolar fue cursado con “normalidad”: las clases se siguieron impartiendo en la modalidad en línea</p> <p>Mineduc desarrolla “Aprendo en línea”, en donde se encuentran guías para las asignaturas de lenguaje y matemáticas; textos escolares en formato digital y recursos socioemocionales y de actividad física.</p> <p>Se abrió un espacio en la televisión digital abierta a través de TVEducaChile, en donde se transmite contenido educativo para el primer ciclo de enseñanza básica.</p> <p>Se distribuyó material pedagógico impreso correspondiente al primer</p>	<p>Aprende en casa I y II</p> <p>Ante la pandemia del coronavirus se implementa el programa Aprende en casa I, el cual, a partir del 20 de abril de 2020, consistía en la transmisión de lecciones por medio de televisión abierta. A cada pareja de grados (1° y 2° de primaria, 3° y 4°, y así consecutivamente) se le asignaba una hora determinada.</p> <p>Ahora bien, a partir de agosto de 2020 se implementa Aprende en casa II, el cual es muy parecido a su antecesor; las diferencias son que cada grado tiene un horario asignado, se agregan recursos en línea, y las clases se pueden consultar en el canal de YouTube del programa.</p>

	ciclo de enseñanza básica en los sectores con escasa conectividad. (Carrasco 2020)	
Retos de la educación durante el covid	La misma geografía del país que dificulta la conexión en el país. Ahora bien, aunque gran parte del país tiene televisión, la señal no siempre está disponible en todos los rincones. De igual forma ocurre con la conexión online, no hay forma de llegar de manera estable a todo el país.	Aunque la mayoría de la población tiene acceso a la televisión abierta, los estudiantes encuentran muchas dificultades: las lecciones son cortas y rápidas, y la retroalimentación por parte de los profesores es casi nula.
Resultados de la educación durante el covid	A través de la encuesta se muestra que la situación de los entrevistados es negativa, prevaleciendo respuestas como el estrés y malestar. Sienten que hay una falta de preocupación y consideración hacia ellos, y que los medios entregados no son suficientes. Así mismo hubo una falta de difusión de parte del MINEDUC en relación a las herramientas entregadas, pues gran parte de los participantes no conocían de estos	En una encuesta realizada por la SEP y publicada el 4 de enero de 2021, se establece que, aunque el 94% de los estudiantes están satisfechos con el programa implementado, los profesores no piensan que se les está tomando en cuenta para la planeación o implementación de contenido relevante: “Queda claro que sigue siendo una escuela que escolariza, pero no prepara para la vida, una escuela que le preocupa el currículo y el libro de texto, pero no el
	ni los ocupaban en sus clases.	aprendizaje que el alumno puede realizar en su entorno.” (Díaz Barriga 2021)

Fuente: Elaboración propia 2020.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES MEXICANOS

Se elaboró una encuesta en Google Forms, distribuyendo los links por correo electrónico. Se recibieron respuestas durante noviembre de 2020.

Las encuestas se realizaron a maestros que imparten clases en primarias de zonas urbanas. Esta consiste en 18 preguntas, las cuales se dividen en dos secciones: la primera sección es para conocer su percepción acerca de los programas implementados a partir de la pandemia, en el caso de Chile, Aprendo en Línea, y en el caso de México, Aprende en casa II; y la segunda sección tiene el objetivo de conocer el bienestar físico y emocional de los docentes.

La encuesta tenía como objetivo investigar si los programas implementados por las autoridades e instituciones de Chile y México durante la pandemia de COVID-19 responden a lo estipulado en sus leyes y a las necesidades de la población; de igual manera, se toma en cuenta el bienestar emocional de las y los maestros.

En México se obtuvieron diecinueve respuestas, el 84% de los cuales trabaja en escuelas públicas y el 16% en privadas. La mayoría de ellos son profesores de primaria, en alguno de sus grados, aunque 6 de ellos trabajan con estudiantes de secundaria o bachillerato, y 2 ocupan cargos directivos en sus instituciones.

Los recursos que el gobierno les proporcionó a partir de la pandemia son: cuentas en Google Classroom para ellos y sus estudiantes, cursos y capacitaciones, recursos de la Red Magisterial, la plataforma de la Nueva Escuela Mexicana y el programa Aprende en casa II, el cual el 68% de los encuestados utiliza como recurso principal de enseñanza.

Por lo que concierne a las ventajas y desventajas en los programas que responden a la pandemia se obtuvieron varias respuestas:

- **Desventajas:**

La situación de conectividad y pobreza de los alumnos no es considerada, los aprendizajes esperados por fecha no van de acuerdo a los programas de estudio, y la velocidad a la que va el programa es difícil de seguir, los conocimientos transmitidos no son suficientes; es difícil evaluar a los alumnos, y los horarios de transmisión no son los más adecuados de acuerdo a la edad de los alumnos.

- **Ventajas:**

Accesibilidad de los alumnos, fomento del uso de la tecnología en la educación, son un buen apoyo porque dan nuevas estrategias de aprendizaje, hay algunas capacitaciones que

proporcionan herramientas tomando en cuenta los distintos contextos y que tienen información actualizada.

Ahora bien, 10 de los encuestados responden que tienen reuniones virtuales con los directivos, supervisores y/o colegas una vez cada 2 semanas, mientras que cuatro de ellos solamente tienen reuniones una vez al mes, y el resto, una vez por semana. En cuanto a la comunicación que mantienen los maestros con los padres y madres de familia, las respuestas son mucho más variadas:

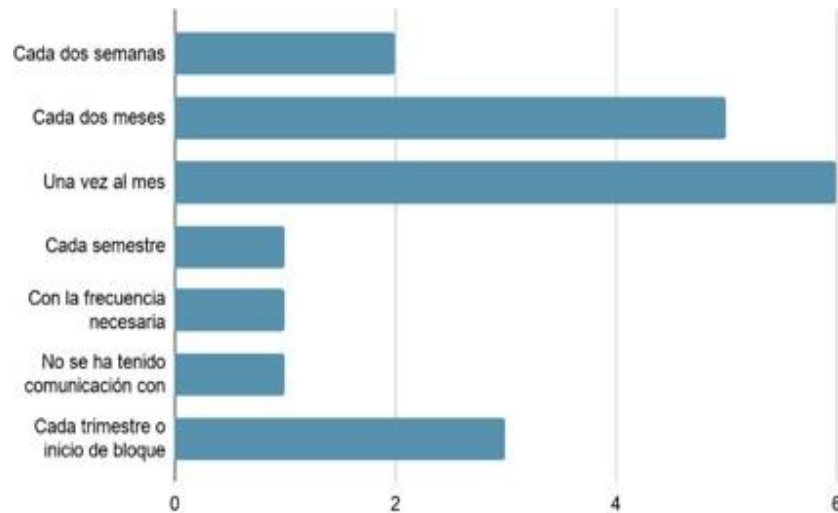


Gráfico 1: Frecuencia de comunicación con los padres y madres de familia.

Fuente: Encuesta Maestr@s contra el Covid-19 (Arizmendi K., Fernández M. & Núñez S., 2020). Elaboración Propia.

Después se les preguntó acerca de los métodos, estrategias y recursos de aprendizaje que actualmente utilizan en la modalidad a distancia. Sus respuestas en general fueron: el uso de classroom, de formularios; método de aprendizaje basado en proyectos, en problemas, aprendizaje autónomo y cooperativo; y de distintas plataformas digitales como Zoom, Google Meet, correo electrónico, WhatsApp, YouTube.

Asimismo, los maestros nos contaron acerca de la manera en la que creen que las clases a distancia afectarán al estudiante en general. La mayoría dice que el rezago social y emocional será un aspecto importante a estudiar, algunos dicen que el trabajo a distancia ayudará a complementar el trabajo presencial y por lo tanto, los alumnos tendrán una educación más completa, mientras que otros piensan que no no están aprendiendo como debe ser, aunque la experiencia favorecerá su autonomía y la competencia autodidacta. Por otro lado, respondieron que las clases a distancia influirán a la sociedad de distintas formas: algunos responden que las

clases sociales se separan más por la falta de accesibilidad a la tecnología, la mayoría que perjudicará más que beneficiará, y cuatro docentes dicen que habrá un avance en el aprendizaje integral y en el involucramiento de la sociedad y padres de familia.

De igual manera, les preguntamos acerca de sus ánimos actualmente y de los que tuvieron al principio de la contingencia sanitaria, así como del impacto que ha tenido en su salud física y mental. A continuación, una gráfica que explica esto último:



Gráfico 2: Impacto de la pandemia en la salud física y emocional de los docentes.
Fuente: Encuesta Maestr@s contra el Covid-19 (Arizmendi K., Fernández M. & Núñez S., 2020). Elaboración Propia.

La gráfica anterior muestra que la mayoría de las personas se sienten estresadas por la situación actual, otro porcentaje importante tiene depresión o ansiedad, pocos tienen estresores externos o internos, y el 26.3% de los encuestados se encuentra bien.

La siguiente gráfica ilustra los ánimos de los docentes en marzo:

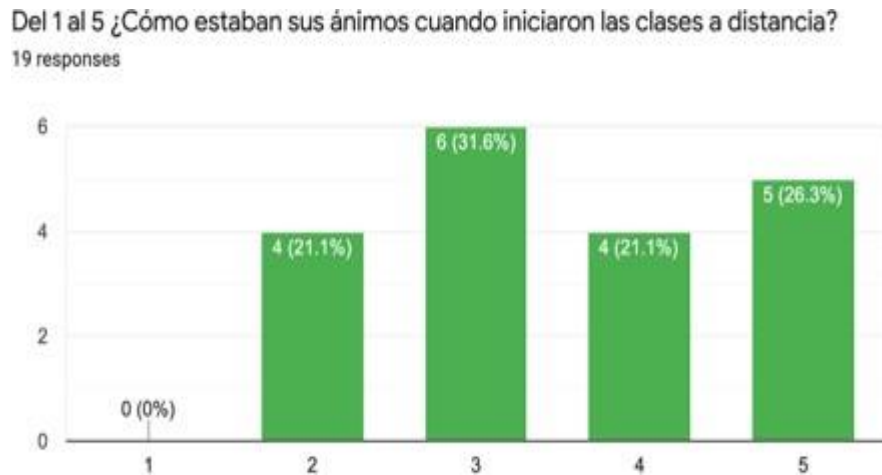


Gráfico 3: Ánimos de los docentes al inicio de la modalidad a distancia.

Fuente: Encuesta Maestr@s contra el Covid-19 (Arizmendi K., Fernández M. & Núñez S., 2020). Elaboración Propia.

Y a continuación, los ánimos de los docentes en la actualidad:

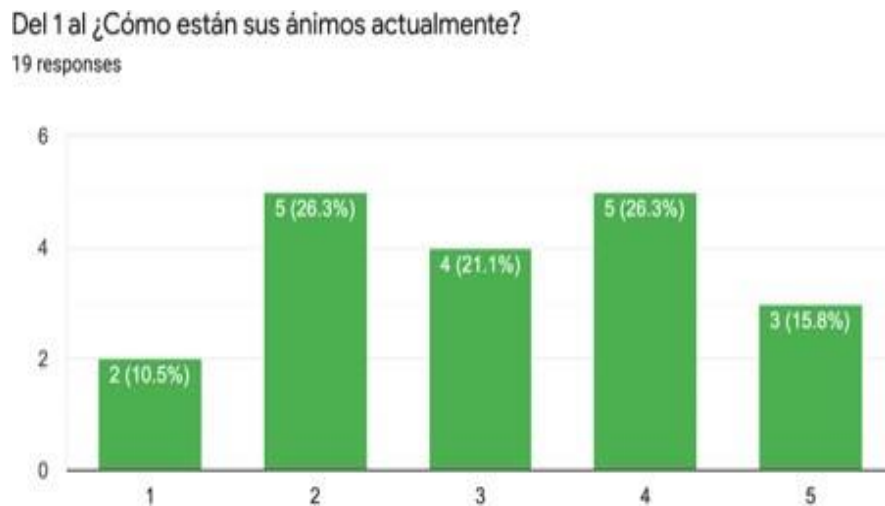


Gráfico 4: Ánimos de los docentes actualmente en la modalidad a distancia. Fuente: Encuesta Maestr@s contra el Covid-19 (Arizmendi K., Fernández M. & Núñez S., 2020).

Elaboración Propia.

Los resultados obtenidos en estas dos preguntas, representadas por el Gráfico 3 y 4, son

el reflejo del estado emocional de los docentes, teniendo una baja -evidente- de sus ánimos. Se puede ver que el ambiente emocional actual es un tanto oscuro: como podemos ver, en un principio nadie respondió “1”, es decir, lo más bajo; pero ahora, hay dos personas que lo hacen. Algo parecido pasa con el “2”: en un principio cuatro personas respondieron eso, pero ahora lo hacen 5; por último, cinco encuestados respondieron “5”, es decir, lo más alto, sin embargo, ahora solamente hay tres encuestados que respondieron lo anterior. Vemos una disminución de energía, lo que nos hace pensar ¿Esta disminución afectará el rendimiento o la calidad de las clases? Esta pregunta no es para enjuiciar a las docentes, realmente es una pregunta para los sistemas educativos ¿Qué están haciendo para que sus maestros mantengan el ritmo y la calidad de sus clases?

La Tabla 2, *Evaluación del cumplimiento de pautas para una educación de calidad en México*, la cual contiene algunas características y pautas de la educación, que encontramos en los artículos y leyes -anteriormente mencionados-. Con base en los resultados de la encuesta que contestaron los diecinueve docentes mexicanos, y en la revisión del programa Aprende en Casa II, por lo que analizamos y evaluamos si los recursos, herramientas y programas educativos brindados por las autoridades del país mexicano -a consecuencia de la pandemia- cumplen con estipulado.

Tabla 2: Evaluación del cumplimiento de pautas para una educación de calidad en México.

Característica	¿Se cumple?	Observaciones
Inclusiva	No	No toma en cuenta los niños que no tienen dispositivos tecnológicos como una computadora o laptop, aunque tienen como herramienta la programación de televisión en abierta, deja afuera las herramientas complementarias que son necesarias. S
Capacitaciones	Sí	Los maestros mencionan que las capacitaciones que ha proporcionado el gobierno toma en cuenta las situaciones de cada contexto, aunque siempre haymatices.
Gratuita	Sí	Visto desde otra perspectiva, es necesario tener acceso a una televisión y al internet para consultar horarios y recursos.

Laica	Sí	Se basa en los contenidos de la SEP.
Permanencia	Sí	Aunque el programa Aprende en Casa II fomenta la continuación y permanencia escolar, las situaciones familiares en México durante la pandemia han cambiado. Por ejemplo, algunas familias se quedaron sin trabajo o hay violencia.
Participación	No	El programa es unilateral, no permite la participación activa del alumno ni la retroalimentación del profesor.
Promoción de estilos de vida saludables	Sí	Hay clases de educación física y de nutrición.
Orientación integral	No	Es muy difícil integrar contenidos y procedimientos educativos cuando hay horarios que cumplir y poca bilateralidad.
Perspectiva de género	No	El contenido es muy general, por lo tanto, se basa en perspectivas normativas.
Educación sexual y reproductiva	Sí	
Comprender las problemáticas y situaciones del país	No	Solamente dan los contenidos necesarios para pasar de año, y este rubro no es uno de ellos.
Cuidado al medio ambiente	No	Hay poco contenido que trate esto.
Intercultural	No	Fomenta un solo estilo de vida, hay poca contextualización del contenido.
Accesible	Sí	Aunque, como se mencionó anteriormente, el acceso a televisión abierta en el país no es el universal.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (2020). Elaboración propia.

Como podemos observar, la mayoría de los puntos sí se cumplen, aunque sea en papel, sin embargo, siempre hay matices que estudiar y resolver. Por una parte, se puede decir que la

SEP cumple con su función, aunque la educación actualmente es muy unilateral, superficial, no responde por completo a la complejidad de la situación general por pandemia, ya que no toma en cuenta la accesibilidad universal al programa Aprende en Casa II, y las herramientas brindadas no son las mejores para asegurar una educación de calidad a sus alumnos.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES CHILENOS

Se elaboró una encuesta en Google Form, distribuyendo los links por correo electrónico. Se empezó a enviar el link de la encuesta a mediados de noviembre 2020, hasta inicios de diciembre 2020. Diez docentes chilenos contestaron la encuesta. Las encuestas se realizaron a docentes que imparten clases en primaria, en zonas urbanas. La encuesta está conformada por 18 preguntas, de las cuales se dividen en dos secciones, la primera sección es para conocer su percepción acerca de los programas implementados a partir de la pandemia, en el caso de Chile, Aprendo en Línea, y en el caso de México, Aprendo en casa II y la segunda sección es para conocer el bienestar físico y emocional de los docentes.

El objetivo de la encuesta era saber si los programas implementados por las autoridades e instituciones de Chile y México responden a lo estipulado en el papel y a las necesidades de la población, de igual manera, se tomó en cuenta el bienestar emocional de las y los maestros. La encuesta fue diseñada para profesores de educación básica.

Esta encuesta fue aplicada a docentes de diversos establecimientos de la quinta región y la región metropolitana, de los cuales el 80% se desempeña en el sector público, y el 20% en el sector particular subvencionado, ninguno de los participantes se desenvuelve en el sector particular. De estos el 40% trabaja con alumnos del primer ciclo, es decir de 1° a 4° básico, mientras que el otro 60% trabaja en el segundo ciclo de enseñanza básica, es decir de 5° a 8°.

Según las respuestas de los participantes los recursos dispuestos a partir del Mineduc son el material digital de Aprendo en línea, biblioteca virtual e insumos de conexión, y en formato físico, los libros ministeriales. Ahora bien, en relación al programa “Aprendo en línea”, la mitad de los docentes participantes responde utilizar este servicio.

En cuanto a las ventajas y déficits en los programas en un contexto de pandemia se obtuvieron las siguientes respuestas:

- Déficit:

Entre los déficits mencionados por los profesores se encuentra una sensación de sobrecarga, en donde los docentes son los que deben de poner todo el esfuerzo y cargar

con el peso de educar a distancia con sus propios recursos. Por otro lado, también se encuentra el hecho de que los programas implementados por el gobierno son demasiado básicos, y por tanto no llegan a satisfacer las necesidades de los docentes, llegando a ser considerados un parche en vez de una solución. A su vez se menciona una falta de orientación, consistencia en las decisiones y un cronograma claro, puesto que los tiempos de implementación, es decir el envío de propuestas pedagógicas y/o material se realiza fuera de tiempo o con muy poco tiempo de anticipación. Por último, se menciona que estos programas no abarcan a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.

Dentro de este ámbito de déficits, y de manera implícita en las respuestas, se puede encontrar la falta de difusión de estos programas puesto que una parte considerable de los participantes desconocía de los programas que ha implementado el gobierno para asistir a los docentes y estudiantes durante la situación de pandemia.

- Ventajas:

Por el lado de las ventajas, las respuestas son bastante limitadas, centrándose en el fácil y libre acceso para estudiantes y docentes al material, mientras se tenga conexión a internet. Por otra parte, se mencionan ventajas, pero no en relación directa los programas, sino a las acciones que han debido tomar ciertos docentes, como lo es trabajar en equipo y poder coordinarse, así también la posibilidad de poder cumplir un currículum real, puesto que el de años “normales” exige demasiados contenidos y habilidades que no caben dentro de lo posible en el tiempo que comprende un año escolar.

Con respecto a cuántas veces se reúnen con sus colegas y directivos, las respuestas de los docentes son variadas: 2 mencionan reunirse mensualmente, 3 se reúnen con una periodicidad semanal, 3 se reúnen cada 15 días, 1 diariamente con sus colegas, pero 1 vez al mes con directivos y por último 1 responde que se reúne entre 3 y 4 veces a la semana.

En cuanto a la comunicación que mantienen los maestros con los padres y madres de familia, las respuestas varían en la mayoría de los participantes:

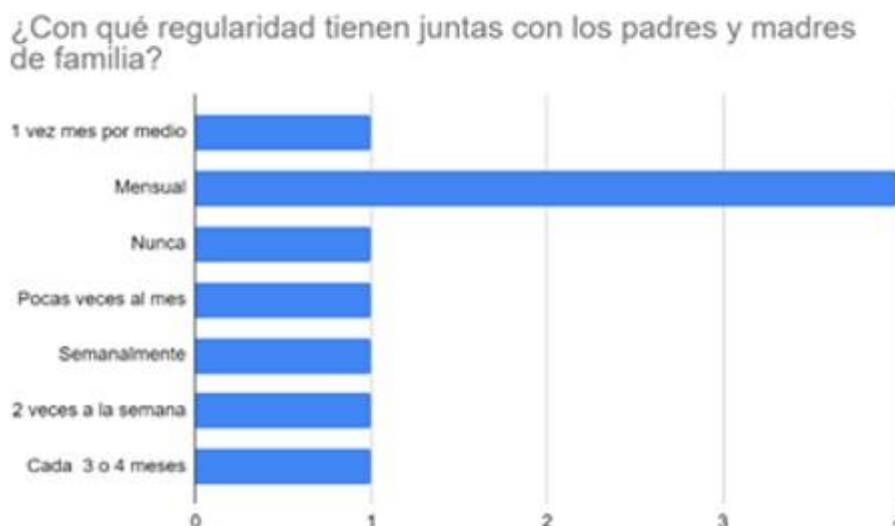


Gráfico 5: Frecuencia de Comunicación con los directivos y supervisores de las escuelas.
Fuente: Encuesta Maestr@s contra el Covid-19 (Arizmendi K., Fernández M. & Núñez S., 2020). Elaboración Propia.

Acerca de las herramientas y recursos que ocupan los docentes para poder desenvolverse dentro de este contexto se presentan respuestas tales como la utilización de diversas plataformas virtuales tales como Google meet, WhatsApp y Teams. También se mencionan herramientas tales como Microsoft office, bibliotecas virtuales, pizarras virtuales, textos digitalizados, entre otros softwares. Por último, se mencionan materiales como juegos y videos, a su vez se menciona la creatividad como algo necesario para llevar adelante las clases.

De igual forma se les preguntó a los docentes cómo creen ellos que la educación a distancia afectará a los alumnos hoy en día y en el futuro. Dentro de sus respuestas existe en las respuestas una preocupación debido a la poca rugosidad que se ha presentado ante las clases online y las exigencias del currículum y del año que cursa cada niño, pudiendo dar como resultados vacíos de contenidos, habilidades poco desarrolladas, aumento de la necesidad de nivelación, bajas calificaciones y frustración, por mencionar algunas consecuencias.

También se muestra preocupación en cuanto a las relaciones socioafectivas y la interrelación de los alumnos, puesto que como menciona uno de los participantes, aquellos alumnos más tímidos pueden llegar a tener dificultades para expresar su opinión de forma verbal. Así mismo existe incertidumbre en cuanto a la capacidad para el trabajo en grupo y resolución de conflictos a nivel de convivencia escolar.

Dentro de la encuesta también se hicieron preguntas en relación con el estado de salud de los docentes en el actual contexto de cuarentena y pandemia, y sus respuestas se ven ilustran en el siguiente gráfico:

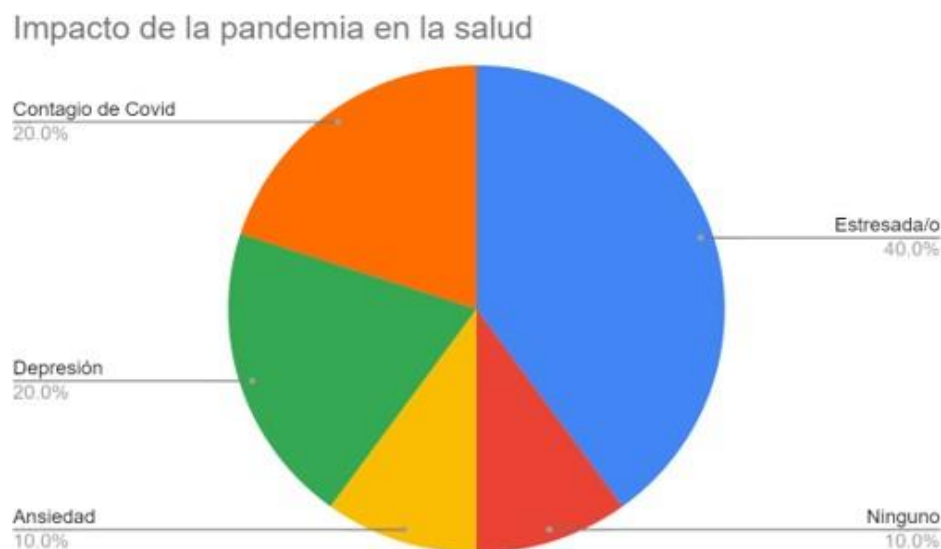


Gráfico 6: Impacto de la pandemia en la salud física y emocional de los docentes.
Fuente: Encuesta Maestr@s contra el Covid-19 (Arizmendi K., Fernández M. & Núñez S., 2020). Elaboración Propia.

Como se puede apreciar, una gran parte de los participantes se ha visto afectado de manera negativa en relación con su salud durante el periodo de pandemia, destacando el estrés, la ansiedad y síntomas de depresión.

De igual forma, se hizo una pregunta comparativa respecto al estado de ánimo con el cual iniciaron el periodo escolar y cómo se encuentra este a casi cierres del año escolar, en donde se puede apreciar que en todos los participantes el estado de ánimo ha disminuido, alcanzando en algunos casos el valor de 1, es decir, el más bajo posible dentro de las opciones.

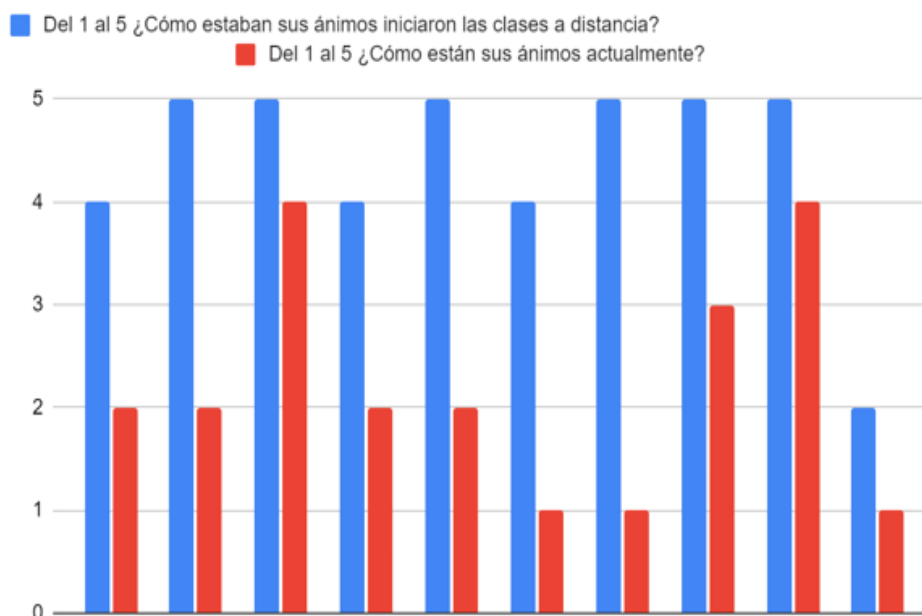


Gráfico 7: Comparación de los ánimos de los docentes al inicio de la modalidad a distancia.

Fuente: Encuesta Maestr@s contra el Covid-19 (Arizmendi K., Fernández M. & Núñez S., 2020). Elaboración Propia.

Ahora bien, debido a la ambigüedad en lo que respecta a las características de lo que es la educación en Chile, es complejo realizar un análisis en donde se pueda decir si se cumplen o no las características que se presentan en la constitución y las leyes relacionadas a la educación. Por una parte, se puede decir que el Mineduc y sus dependencias cumplen con el rol de fomentar y desarrollar la educación en Chile, pero este se ve desarrollado de manera superflua, son pocas las herramientas brindadas en un contexto tan complejo como lo es la pandemia, y de estas pocas existentes, hay una escasa difusión de su disponibilidad y de su uso. Ahora bien, tampoco es prudente afirmar la existencia de un seguro en relación a si esta educación está llegando a todos los alumnos del nivel básico en el cual se enfocó este trabajo, puesto que existen alumnos a los cuales no se les es posible acceder al contenido o las clases, ya sea por temas de conexión a internet o por la posesión de los aparatos electrónicos para esto, y que si bien se han tomado medidas para poder llegar a una mayoría, siguen quedando brechas las cuales no han podido ser cubiertas. Esto queda evidenciado por Arriagada y Nuñez (2020), a través de la entrevista a una docente del nivel básico de la quinta región, en donde esta afirma no poder entregar el contenido ni brindar el acceso a todos sus estudiantes, que una gran mayoría no es capaz de conectarse a las clases o de acceder a los videos asincrónicos de esta debido a la falta de recursos tecnológicos

como para que una familia de escasos recursos pueda entregar un teléfono móvil al niño para acceder al material.

CONCLUSIONES

Si bien México y Chile son países pertenecientes a Latinoamérica, existen diferencias desde el planteamiento del derecho a la educación. Lo primero en destacar sobre este ámbito es la amplitud del artículo de la Constitución Política mexicana, que hace alusión a la educación, puesto que en este se incluyen áreas como la perspectiva de género, la educación sexual, la interculturalidad y la participación, mientras que en la Constitución Política chilena, solo se aborda la libertad a la elección en cuanto a la educación, y que la educación impartida por parte de colegios del Estado deben impartir una educación laica, aunque como se analizó previamente, no se cumple por completo.

Si bien las leyes correspondientes a la educación en Chile hacen mención a la calidad y gratuidad, cuando esta es llevada a un contexto real y no desde el papel, se puede dar cuenta de que el Estado chileno tampoco cumple con lo estipulado.

Ahora bien, es posible encontrar similitudes dentro de estos países, pues ambos supieron responder a la pandemia desde la “modernización”, es decir, utilizar los canales electrónicos o de televisión para hacer llegar la educación a los estudiantes, y a su vez, brindar ciertas herramientas a los docentes para poder llevar a cabo la tarea de garantizar educación a distancia. Sin embargo, ambos países se quedan cortos en lo que respecta a poder llevar a cabo lo previamente mencionado, pues como se encontró en las encuestas, no es posible hacer llegar el material educativo a todos los alumnos, esto debido a que no todos poseen los recursos materiales para poder acceder a este tipo de educación, dando cuenta de que en lo que respecta a presupuesto para la educación desde el sector público, sigue habiendo déficits para cumplir con el rol de manera íntegra.

Aunque los actores principales en la educación son los y las alumnas, no se podría realizar la nueva normalidad educativa sin los docentes, los agentes de cambio. En lo que respecta a la situación de los docentes, es posible observar que la situación en ambas naciones es bastante similar, los docentes han debido adaptarse por su cuenta a esta nueva modalidad de entrega de la educación, y han tenido que poner de sus propios recursos y herramientas para poder desenvolverse y llevar a cabo las clases. A su vez se encuentran similitudes en la manera que ha afectado a la salud el tener que impartir un ciclo escolar desde una modalidad en línea, y

se puede apreciar a través de los datos que ésta ha afectado de manera negativa al estado anímico y a la salud tanto física y emocional de los maestros.

Podemos percatarnos que las herramientas brindadas por los gobiernos de México y Chile solamente son usadas en las escuelas urbanas como herramientas auxiliares. Teniendo como seguimiento semi-directo con sus alumnos y alumnas con otras plataformas que les permiten estar en contacto, revisar las actividades e implementar otros métodos de aprendizaje. Por lo que Aprende en Casa II y Aprendo en Línea no se recomienda para que los alumnos lo utilicen autónomamente, sino como herramientas complementarias que necesitan el seguimiento y orden de los docentes.

Por la implementación y creación inmediata de herramientas para la solución del cierre de escuelas, se dejaron algunos aspectos fundamentales de la educación a un lado, sobre todo el bienestar emocional que proporciona la escuela, de igual forma, la educación integral que proporciona habilidades sociales, intelectuales, profesionales y humanas en el aprendizaje, ha sido afectada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arizmendi; Fernández; Núñez. (2020). Maestr@s contra el Covid-19. Recuperada de <https://docs.google.com/forms/d/1PS2vGDQoeSTAQrLczz-WkZquxmuw7DmhfiCYul1g8w4/edit?ts=5fbed5f0&gxids=7757#responses>
- Arriagada, F. y Núñez, S. (2020). Entrevista a profesional en contexto de pandemia (Trabajo de investigación). Pontificia universidad católica de Valparaíso, Viña del Mar.
- Assaél, J., Cornejo, R., Albornoz, N., Etcheberrigaray, G., Hidalgo, F., Ligüeno, S., & Palacios, D. (2015). La crisis del modelo educativo mercantil chileno: un complejo escenario. *Currículo sem Fronteiras*, 15(2), 334-335.
- Carrasco, F. (19 de mayo de 2020). Apoyos del Mineduc durante la pandemia del Covid-19. TecnoEducación. Recuperado de <https://www.tecnoeducacion.cl/2020/05/19/apoyos-del-mineduc-durante-la-pandemia-del-covid-19/>
- Constitución Política de la República de Chile (1980) Junta de gobierno. Santiago, Chile. 21 de octubre de 1980. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=17039&idVersion=1980-10-24>
- Decreto por fuerza Ley número 2. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 2 de julio de 2010. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1014974>
- Diario Oficial de la Nación (1993). Ley General de Educación. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2019). LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019&print=true#:~:text=quedar%20como%20sigue%3A-.Art%C3%ADculo%203o.,secundaria%2C%20media%20superior%20y%20superior
- Díaz Barriga, A. (Enero 6, 2021) Con relación los resultados de una encuesta que presenta la SEP sobre de Aprende en Casa 2. Recuperado de: <http://www.educacionfutura.org/con-relacion-los-resultados-de-una-encuesta-que-presenta-la-sep-sobre-de-aprende-en-casa-2/>
- Gobierno de México. (2020). Aprende en casa II. Recuperado de: <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/site/ed-primaria?id=4>
- Gobierno de México. (2020). SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO. Recuperado de: <https://www.mexterior.sep.gob.mx/sisedMEX.html>

- Gobierno de México. (2020). Unidad General de Asuntos Jurídicos. Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>
- Heraldo de México. (2020). Aprende en casa 2 SEP: ¿Para qué sirven las tareas y por qué son importantes en la educación de los niños?. Recuperado de: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/10/26/aprende-en-casa-sep-para-que-sirven-las-tareas-por-que-son-importantes-en-la-educacion-de-los-ninos-218780.html>
- Ley N°18.956 Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 8 de marzo de 1990. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30325>
- Ley N°20.370 Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 12 de septiembre de 2009. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Ley N°20.529 Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 27 de agosto de 2011. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1028635>
- Ministerio de Educación, Centro de Estudios (2019). ESTADÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN 2018. República de Chile. Recuperado de: <https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2019/11/ANUARIO-2018-PDF-WEB-FINALr.pdf>
- Secretaría de Educación. (2020). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. México.
- SITEAL. (2019). Ley General de Educación. Recuperado en Diciembre de 2020 de <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/350/ley-general-educacion#:~:text=Regula%20la%20educaci%C3%B3n%20que%20imparten,en%20el%20sistema%20educativo%20nacional>
- UnoTV (2020). SEP reinicia clases a distancia mañana: da estos horarios. Recuperado de: <https://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/programa-aprende-en-casa-en-que-consiste-772257/>